

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA I.D.I.O.M.A.S. C.LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE I.D.I.O.M.A.S. S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada I.D.I.O.M.A.S. C.LTDA. en sociedad anónima con la denominación de I.D.I.O.M.A.S. S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de septiembre de 1987, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marieloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-1-1-¹⁶⁶³ el 28 ABR 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.419 el 6 de mayo de 1988.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Mercedes Antonieta Calderón Viteri de Saiz, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de S/ 1'900.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 3.000.00; en especie S/ 1'897.000.00. La accionista que paga en especie es la señora Mercedes Calderón de Saiz mediante el aporte de bienes muebles.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista que suscribe el aumento de capital es la señora Mercedes Calderón de Saiz.
- 6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina I.D.I.O.M.A.S. S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 7.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación de libros, promocionar la enseñanza de idiomas extranjeros en escuelas, colegios y universidades dentro y fuera del país; promocionar los servicios de líneas aéreas y de hoteles nacionales y extranjeros, organizar el turismo tanto a nivel nacional como internacional. Para el cumplimiento de su objeto la compañía ejecutará actos y celebrará contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. Servirá de representante, de agente, comisionista, de personas naturales y jurídicas.

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, un Gerente y un Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente conjunta o separadamente.

Guayaquil, mayo 12 de 1988

adem



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm/.